



COMISIÓN ECONÓMICA PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE DE LAS NACIONES UNIDAS

Chile

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI)TÍTULO DE EOI: **MANTENCIÓN CENTRALES DE DETECCIÓN DE INCENDIO, AUDIO EVACUACIÓN Y EXTINCIÓN**FECHA DEL EOI: **DOMINGO 24 DE ABRIL DE 2016**FECHA DE CIERRE PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOLICITADA EN EOI: **VIERNES 20 DE MAYO DE 2016, A LAS 12:00 HORAS**NUMERO DE EOI: **2016-002**CORREO ELECTRÓNICO PARA ENVÍO DE RESPUESTAS: marcela.morales@cepal.org, cc.: militza.buitrago@cepal.org

CODIGO UNCCS:

92121700 Servicios de sistemas de seguridad
92121701 Vigilancia o mantenimiento o control de alarmas
92121702 Mantenimiento o control de alarmas contra incendio

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) busca empresas con representación local en Chile, con a lo menos 5 años de experiencia en el rubro, certificación Simplex, Fenwall y con capacidad técnica y financiera para participar en el proceso de licitación para "Mantenición de Centrales de Detección de Incendio, Audio Evacuación y Extinción" en el recinto de la CEPAL.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

La CEPAL requiere la mantención preventiva y correctiva del subsistema de detección de incendio, audio evacuación y extinción, basados en el siguiente equipamiento:

- Central de Incendio Simplex 4100 y Panel de Audio Evacuación: 02;
- Central de Incendio Fenwall: 01;
- Detectores de Humo: 659;
- Sensores de Temperatura y Humedad: 04;
- Palancas de Acción Manual: 68;
- Luces Estroboscópicas: 54;
- Jack Telefónicos: 18;
- Altoparlantes: 195;
- Tanques NOVEC 1230: 01.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

a. En esta etapa de Expresión de Interés, la CEPAL evaluará a aquellas empresas que tengan **a lo menos 5 años de experiencia en el rubro y certificación SIMPLEX 4100.**

b. Recomendamos enfáticamente que los proveedores se registren al menos en el **Nivel 1** (Contratos estimados desde USD 40,000 y menos de USD 500,000) en el sitio del United Nations Global Market (UNGM) ubicado en el sitio <http://www.ungm.org>

NOTA: Toda la información y documentación solicitada deberá ser ingresada en el sitio como archivo pdf.

En respuesta a esta invitación:

Las empresas interesadas deben completar en su totalidad el Formulario de Respuesta Expresión de Interés (EOI). UNECLAC, se reserva el derecho de rechazar las Expresiones de Interés incompletas, o recibidas posteriores a la fecha de cierre para la presentación de los EOI.

NOTA: Su respuesta a esta invitación debe ser enviada antes del 20 de mayo de 2016, a las 12:00 horas (medio día) horario de Santiago, Chile, a la fecha de cierre vía correo electrónico (email) como archivo pdf a UNECLAC (marcela.morales@cepal.org, cc.: militza.buitrago@cepal.org)

CONSULTAS

Cualquier consulta sobre esta Expresión de Interés deberá ser dirigida vía correo electrónico a la siguiente dirección: marcela.morales@cepal.org con copia a militza.buitrago@cepal.org

NOTA

Información referente al proceso de licitación del Sistema de Adquisiciones del Sistema de Naciones Unidas está disponible **sin costo** en la siguiente dirección: <https://www.ungm.org/Public/Notice>

Sólo el Mercado Global de las Naciones Unidas (United Nations Global Market - UNGM) está autorizado para cobrar una tarifa nominal a proveedores que deseen recibir automáticamente Notificaciones de Adquisiciones o Expresiones de Interés. Por favor, suscríbase en <https://www.ungm.org>

Los proveedores interesados en participar en el eventual proceso de licitación, deberán completar el Formulario de Respuesta de esta Expresión de Interés (EOI) y enviarla por correo electrónico a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (UNECLAC) antes a la fecha de cierre de dicho proceso.

FORMULARIO DE RESPUESTA EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI)

Número de EOI: 2016-002

PARA: Militza Buitrago, Jefa, Unidad de Adquisiciones CEPAL

CORREO ELECTRÓNICO: marcela.morales@cepal.org cc: militza.buitrago@cepal.org

DE: (Indicar Nombre Apellido, Cargo, Empresa)

ASUNTO: MANTENCIÓN CENTRALES DE DETECCIÓN DE INCENDIO, AUDIO EVACUACIÓN Y EXTINCIÓN

IMPORTANTE

- Las empresas únicamente podrán participar en los procesos de licitación del Secretariado (Secretariat) de las Naciones Unidas, después de completar su registro (sin costo) en el sitio del United Nations Global Market (UNGM) (<http://www.ungm.org>)
- Como usted confirma su interés de participar en el eventual proceso de licitación al enviar el formulario de respuesta del EOI completo, agradeceremos verificar y confirmar con el UN Secretariat del United Nations Global Marketplace (www.ungm.org) que su empresa se ha registrado correctamente bajo su nombre legal/razón social.
- Recomendamos firmemente que todas las empresas se registren como mínimo bajo el Nivel 1 del UNGM antes de participar en cualquier proceso de licitación.

** Para ser completado por el Proveedor (Todos los campos marcados con un asterisco * son obligatorios).*

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Número de registro UNGM*:

Razón Social*:

Años de experiencia en el rubro*:

Contacto de la Empresa*:

Dirección*:

Ciudad*:

País*:

RUT*:

Número de Teléfono*:

Número de Fax:

Dirección de E-mail*:

Sitio Web de la Empresa:

Declaro que nuestra compañía cumple con los Requerimientos Específicos señalados en la Solicitud de Expresión de Interés.

Firma:

Fecha:

Nombre y Cargo:

INSTRUCCIONES PARA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI)

1. Registrarse como Proveedor en el Mercado Global de las Naciones Unidas

Los proveedores interesados en completar el formulario de Expresión de Interés arriba, deben estar registrados en primera instancia como proveedores en el Mercado Global de las Naciones Unidas, UNGM (United Nations Global Marketplace) para así poder ser invitados a participar en cualquier licitación del sistema de las Naciones Unidas. Una vez registrado, el proveedor deberá asegurarse que haya completado todos los campos, adjuntado los antecedentes solicitados y detallado en el número de registro en la sección "INFORMACIÓN DE LA EMPRESA".

Pre-requisitos:

Para poder registrarse como proveedor de las Naciones Unidas, deberá declarar que:

- A. La compañía (tanto matriz como subsidiaria o compañías afiliadas) no está inscrita o está asociada con una compañía o individuo en:
 - I. el sitio web "Compendium of United Nations Security Council Sanctions Lists" (www.un.org/sc/committees/list_compend.shtml), o
 - II. en el sitio web "IIC For Food List", caso contrario, ha sido debidamente informado por escrito a la Unida de Adquisiciones de la CEPAL.
- B. La compañía (tanto matriz como subsidiaria o compañías afiliadas) no se encuentra actualmente removida, invalidada o suspendida por la Sede de las Naciones Unidas, misiones u otro organismo de las Naciones Unidas (incluyendo el Banco Mundial);
- C. La compañía (tanto matriz como subsidiaria o compañías afiliadas) no está bajo investigación formal, ni ha sido sancionada en los últimos tres años (3), por ninguna autoridad nacional de algún estado miembro de las Naciones Unidas por involucramiento en alguna práctica prescrita, incluyendo pero no limitada a corrupción, coerción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica que atenta la ética;
- D. La compañía no ha sido declarada en bancarota, ni ha estado envuelta en procesos de liquidación, no mantiene juicios o acciones legales pendientes que pudieran perjudicar las operaciones de su compañía a futuro;
- E. La empresa no emplea, o prevé emplear, a persona alguna que esté o haya sido empleada en el último año por las Naciones Unidas, si tal funcionario de Naciones Unidas mantiene o ha tenido relaciones comerciales con el proveedor en su capacidad de funcionario de Naciones Unidas dentro de los últimos tres años contractuales con las Naciones Unidas (de acuerdo a la instrucción administrativa ST/SGB/2006/15, restricciones post-empleo www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_spanish.pdf);
- F. La compañía no está actualmente involucrada en alguna práctica prescrita (incluyendo pero no limitada a corrupción, fraude, coerción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica que atenta la ética), con las Naciones Unidas o ningún otro individuo, o conduzca su negocio en alguna forma que desvíe financieramente, operacionalmente, y/o en su reputación o arriesgue de cualquier forma a las Naciones Unidas;

Para Proveedores ya registrados: aquellos proveedores ya registrados en el sitio del UN Global Marketplace bajo el UN Secretariat deberán confirmar que la información y documentación (estados financieros, dirección, nombre de contacto, etc) suministrados en relación a su registro, se encuentren actualizados en el UNGM. Agradeceremos verificar y asegurarse que su compañía esté debidamente registrada bajo su razón social.

Para Proveedores interesados en registrarse: Los proveedores aún no registrados deberán postular para el Registro de Proveedores en el UNGM, Mercado Global de las Naciones Unidas (www.ungm.org); la información sobre el proceso de registro podrá encontrarla en <http://www.un.org/Depts/ptd>. Los proveedores deben completar el proceso de registro antes de la fecha de cierre de esta Solicitud de Expresión de Interés. Los proveedores que no hayan completado su registro en el UNGM bajo el UN Secretariat a la fecha de cierre de esta invitación, no tendrán derecho a participar en los procesos de licitación del UN Secretariat. Recomendamos firmemente que las empresas se registren como mínimo bajo el Nivel 1 del UN Secretariat previo a su participación de cualquier proceso de licitación.

AVISO IMPORTANTE: Cualquier Registro de Proveedores falso, incompleto o defectuoso podría resultar en el rechazo de la postulación o eliminación de cualquier Registro ya existente.

2. Proceso de Expresión de Interés (EOI)

Los proveedores interesados en participar en el proceso de licitación respectivo deberán dirigir su expresión de interés (EOI) a la Unidad de Adquisiciones de la CEPAL, Naciones Unidas a más tardar en la fecha de cierre establecida en esta EOI.

Se ruega considerar que no se podrá presentar información adicional sobre el proceso de licitación planificado antes de que la licitación haya sido lanzada.

Esta Expresión de Interés es emitida sujeta a las condiciones contenidas en la página introductoria de Expresiones de Interés en el sitio web de la CEPAL.